



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos

ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 6266

BUENOS AIRES, 14 SEP 2011

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se comunica a esta Administración Nacional la fusión por absorción de la firma AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida), titular de las especialidades medicinales detalladas en el Anexo I y en los Anexos de Autorización de Modificaciones II a XXXIX, con la firma FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente), las que en lo sucesivo se denominarán FADA PHARMA S.A.

J
-
Que asimismo se solicita la limitación del Farmacéutico JORGE MOGLIA (Matricula Nacional N° 8111) como Director Técnico de la firma AHIMSA S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que a fs. 545 a 546 el Departamento de Registro ha tomado la intervención de su competencia en los términos de la Circular ANMAT N° 01/04.

mmc



DISPOSICIÓN N° 6266

Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.

Por ello:

**EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1º. – Tómese conocimiento de la fusión por absorción entre la firma de la firma AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida), titular de las especialidades medicinales detalladas en el Anexo I y en los Anexos de Autorización de Modificaciones II a XXXIX, con la firma FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente), las que en lo sucesivo se denominarán FADA PHARMA S.A.

5º
ARTICULO 2º. – Límitese la designación del Farmacéutico JORGE MOGLIA (Matricula Nacional N° 8111) como Director Técnico de la firma AHIMSA S.A.

ARTICULO 3º. – Practíquense las atestaciones correspondientes en los certificados detallados en el Anexo I, cuando los mismos se presenten acompañados de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.-. Acéptense los textos de los Anexos II a XXXIX de Autorización de modificaciones, los cuales pasarán a formar parte

max



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 6 2 6 6

integrante de la presente disposición y deberán agregarse a los Certificados Nros. , en los términos de la Disposición ANMAT N° 6077/97

ARTICULO 5°.-. Cancélese el Certificado de Habilitación de Establecimientos otorgado por Disposición ANMAT N° 3329, del 30 de Septiembre del 2009, a favor de la firma AHIMSA S.A.

ARTICULO 6°.- Extiéndase el Certificado de Habilitación de Establecimientos a nombre de la firma FADA PHARMA S.A. en el que deberán hacerse constar los rubros de inscripción del laboratorio AHIMSA S.A.

ARTICULO 7°.- Regístrese; gírese a la Coordinación de Informática a los efectos de su inclusión en el legajo electrónico, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, gírese al Departamento de Registro para que efectúe la agregación del Anexo de modificaciones al certificado original y entrega de la copia autenticada de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N° **6 2 6 6**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº Certificado	Nombre Comercial	Nombre Genérico
17581	DIPIGRAND JARABE	DIPIRONA
17690	VITABILIS	DEHIDROCOLICO ACIDO - PAPAVERINA CLORHIDRATO - CASCARA SAGRADA EXTRACTO SECO
29192	FURAGRAND	FUROSEMIDA
30007	LAMBDA BRON	EFEDRINA + PREDNISOLONA + CLORURO DE AMONIO + CLORFENIRAMINA
38415	TEOGRAND	RANITIDINA
38573	ESTREPTOMICINA	ESTREPTOMICINA
39061	FLOGOSINE	PIROXICAM
39950	NORFLOXACINA	NORFLOXACINA
40005	DILAHIM	DILTIAZEM
40274	CEFOPERAZONA	CEFOPERAZONA
40797	CONTEM	LOPERAMIDA
40810	SULFAGRAND	SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA
41786	NISTAGRAND	NISTATINA
41788	DOPAGRAND	METILDOPA
42013	PENICILINA	PENICILINA

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Nº Certificado	Nombre Comercial	Nombre Genérico
35598	NADELFIS	ACIDO PIPEMIDICO
47911	ENALAPRIL	ENALAPRIL MALEATO
29764	ACIFER B12	ACIFER 12 (ELIXIR)
4047	BILIOSAN	EXTRATO FLUIDO DE CAQUEJA- EXTRATO FLUIDO DE BOLDO- EXTRACTO FLUIDO DE CYNARA SCOLYMUS-EXTRACTO BILIS BUEY- METILBROMURO DE HEMATROPINA
28395	CEZANE	ASTEMIZOL
27756	URINAGE	BENDROFLUMETIAZIDA
4088	NORUGOL	NORUGOL TONICO
27754	CORPROMAZINA TETRA	CORPROMAZINA CLORHIDRATO
38289	DIPICAR	CAPTOPRIL
34869	DERNICE	GLIBENCLAMIDA
35602	CORADILATON	METOPROLOL TERTRATO
38419	PRIFLAM	PIRENZEPINA DICLORHIDRATO
34010	EXACT	TEMAZEPAM
34209	RIFAMPICINA AHIMSA	RIFAMPICINA
36291	NIFEGRAND	NIFEDIPINA
38937	XEMALIN	FLUNARIZINA DICLORHIDRATO
39941	FLUOXETINA AHIMSA	FLUOXETINA
39965	LOVO AHIMSA	LOVASTATINA
40729	SALBUTAMOL AHIMSA	SALBUTAMOL
40939	CEFACLOR AHIMSA	CEFACLOR



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Nº Certificado	Nombre Comercial	Nombre Genérico
41217	PROPAGRAND	PROPRANOLOL
41488	CEFAGRAND	CEFTIZOXIMA
41595	PENICILINA G BENZATINICA AHIMSA	PENICILINA
41603	TAMOXIFENO	TAMOXIFENO
41630	ARGENTIBIOTIG CILASTATINA AHIMSA	CILASTATINA
37463	ALCIGRAND	CLORANFENICOL
42590	SIMETICONA AHIMSA	SIMETICONA
34451	DIAZEGRAND	DIAZEPAM
34428	ETAMBUTOL AHIMSA	THALCIDE
1178	AGRANTROPINA	METILBROMURO DE HOMATROPINA
17582	DIPIGRAND	DIPIRONA SODICA
21384	MEPROSEDOL	MEPROBAMATO
22335	PSOR-F-HEPAT	EXTRACTO FLUIDO DE (ALCACHOFAS, DE COLA DE CABALLO, DE ROMERO, BOLDO, CARQUEJA), TINTURA DE BELEÑO, VITAMINA F
24299	TIYOL	PAPAVERINA CLORHIDRATO
24575	LIPOOL B	FABRALISINA
25158	ALGIGRAND	CLORANFENICOL
29830	LAMB VITAM	MONOCLORHIDRATO DE L-LISINA

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Nº Certificado	Nombre Comercial	Nombre Genérico
31132	CORTIPLUS	DEXAMETASONA, TRIAMCINOLONA, CLORFENIZAMINA MALEATO
38343	PYRAZINAMIDA AHIMSA	PYRAZINAMIDA
44530	BLUM	PERMETRINA
42040	OXACARBI	OXCARBACEPINA

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION Nº 6266

CC

Max

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO II DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**6.2.6.6**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 47.068 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: BALSAMIN /
HEXILRESORCINOL - BENZOCAINA

Nombre comercial / Genérico/s Actual: BALSAMINA CAMELOS /
HEXILRESORCINOL - BENZOCAINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2809/98

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-001425-97-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 47.068, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO III DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 47.662 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: MEBENDAZOL AGRAND / MEBENDAZOL

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 0511/99

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-005339-97-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 47.662, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14 SEP 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

mm

Orsingher
DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO IV DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº...**6.2.6.6**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 51.517 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: PEN 02 / NEOMICINA SULFATO
- ANTIPIRINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 4056/04

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-012120-03-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

Handwritten signature



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.517, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO V DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de **Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)**, autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 48.439 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: BIOTAMOXAL / AMOXICILINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 034/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-001120-99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 48.439, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO VI DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.088 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: RITROMINE / NORFLOXACINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5475/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-001119-99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.088, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO VII DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.125 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: MIOCALM / DICLOFENACO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5544/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-004218-99-0

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.125, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14 SEP 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO VIII DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.217 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: IBUZIDINE / IBUPROFENO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6128/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-005334-99-7

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.217, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14.SEP.2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO IX DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.793 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: PEN 03 / CROMOGLICATO DISODICO – NFAZOLINA CLORHIDRATO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 0702/06

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006568-04-9

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

MM



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.793, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO X DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 52.785 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: LAGRIMA ARTIFICIAL HEXA / ALCOHOL POLIVINILICO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 0744/05

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-013920-04-6

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

AMC



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.785, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XI DE AUTORIZACION DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6 2 6 6**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.156 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **DOLOTESTA / ACIDO CETILSALICILICO - PARACETAMOL CAFEINA - HIDROXIDO DE ALUMINIO - HIDROXIDO DE MAGNESIO**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5751/00 .

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006809-99-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACION AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.156, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: 6266

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.823 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: AZIGRAND / AZITROMICINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 4458/01

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006856-99-7

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.823, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6 2 6 6**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.932 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: RETIN GOTAS / FENILEFRINA TROPICAMIDA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5657/01

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-012763-99-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.932, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XIV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.992 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: PENIOF / PENICILINA G POTASICA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6211/01

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-007738-00-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

Amc



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.992, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6.2.6.6**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.997 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: AGRANCOM / CROMOGLICATO DE SODIO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6216/01

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-007709-00-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

AMT



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.997, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XVI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6 2 6 6**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 50.036 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **ANTIDIAR / FTALILSULFATIAZOL / MENADIONA**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 3783/01

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-008871-00-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de **Modificaciones** del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.036, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

me

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XVII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°...**6.2.6.6**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.098 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: EPTIFABIDE AHIMSA / EPTIFABIDE

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 0409/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-008922-00-6

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

MAT



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.098, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

cc

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XVIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 50.104 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **AGRAND LAGRIMAS ARTIFICIALES /POLYQUATERNIUM - 1**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 0753/02

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-012767-99-6

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mark



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización Nº 50.104, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente Nº 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION Nº: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO IXX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.128 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: TIRO AHIMSA / TIROFIBAN

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 0998/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-007773-00-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.128, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de **Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica** (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.133 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **AGRAND LAGRIMAS / CLORURO DE BENZALCONIO**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 0999/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-012764-99-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

MM



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.133, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14 SEP 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

MMK

W. Orsinger
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.258 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: ESMOAHIMSA / ESMOLOL

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2387/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-008966-00-9

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.258, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICION N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N°.....**6266**....., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.294 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: CREMA DE BISMUTO / HIDRÓXIDO DE BISMUTO PECTINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2390/02

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-012770-99-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

Handwritten signature



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.294, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6.266**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 50.317 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **GENCIAGRAN / GEMICITABINA**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 2687/02

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-008965-00-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.317, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXIV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.615 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: FENILEFRINA INYECTABLE
AHIMSA / FENILEFRINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 0355/03

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-007782-00-6

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

Mt



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización Nº 50.615, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente Nº 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN Nº: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.051 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **SULAM / AMPICILINA SULBACTAM**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 4597/03

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-008923-00-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

Amc



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.051, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14 SEP 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXVI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.624 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: LEVONORGESTREL
ETINILESTRADIOL AHIMSA / LEVONORGESTREL ETINILESTRADIOL

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5363/04

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-007150-03-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio **anexado al** certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.624, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14.SEP.2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXVII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.786 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: HEMOCALM /
HIDROCORTISONA LIDOCAINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6839/04

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-014027-03-7

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

MM



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.786, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXVIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6.266**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 51.911 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: RALOXIFENO AHIMSA / RALOXIFENO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 8017/04

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-014055-03-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mm



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 51.911, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud
 Secretaría de Políticas,
 Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO IXXX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.049 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **CORTIPLUS / BETAMETASONA - GENTAMICINA - MICONAZOL**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 1561/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-014026-03-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.049, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6.266**..., a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.121 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: LORPLUS AHIMSA / LORATADINA PSEUDOEFEEDRINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2191/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-015946-03-8

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

5



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.121, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....
14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: 6 2 6 6

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.122 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: RUTOSIDOS / O - (B - HIDROXIETIL) - RUTOSIDOS

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2190/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-016572-03-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.122, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

DR. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.159 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: LOSARTAN / LOSARTAN

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 2504/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-003650-03-1

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.159, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 52.172 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: **FINASTERIDE AHIMSA / FINASTERIDE**

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº **2685/05**

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-005349-03-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.172, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXIV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.297 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: PANTPRAZOL AHIMSA / PANTOPRAZOL

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 3661/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-016573-03-5

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

[Handwritten signature]



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.297, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días.....14 SEP. 2011.....

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXV DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.384 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: FENAGRAND / ACETATO DE PREDNISOLONA – CLORHIDRATO DE FENILEFRINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 4672/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-010003-00-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

mm



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.384, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXVI DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6 2 6 6**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 52.429 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: CEFADROXILO AHIMSA / CEFADROXILO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5042/05

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-005482-03-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

Amo



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 52.429, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXVII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 49.078 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: CLORANFENICOL / CLORANFENICOL SUCCINATO

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 5318/00

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-006806-99-4

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción Firma Titular	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida) FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	FADA PHARMA S.A.

MM



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

El presente sólo tiene valor probatorio anexado al certificado de Autorización antes mencionado.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.078, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXVIII DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición Nº **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal Nº 49.740 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: PLENISEDAN / LORAZEPAN

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal Nº 1668/01

Tramitado por expediente Nº 1- 47-0000-005753-00-3

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 49.740, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

cc

max

Orsingher
Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO XXXIX DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES

El Interventor de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), autorizó mediante Disposición N° **6266**, a los efectos de su anexo en el Certificado de Autorización de Especialidad Medicinal N° 50.002 y de acuerdo a lo solicitado por la firma FADA PHARMA S.A., la modificación de los datos característicos, que figuran en tabla al pie, del producto inscripto en el registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo:

Nombre comercial / Genérico/s Aprobado: OFTALBIOTIC / OFLOXACINA

Disposición Autorizante de la Especialidad Medicinal N° 6222/01

Tramitado por expediente N° 1- 47-0000-009760-00-2

DATO IDENTIFICATORIO A MODIFICAR	DATO AUTORIZADO HASTA LA FECHA	MODIFICACIÓN/ RECTIFICACIÓN AUTORIZADA
Cambio de Razón Social por fusión por absorción	AHIMSA S.A. (Sociedad Absorbida)	FADA PHARMA S.A.
Firma Titular	FADA PHARMA S.A. (Sociedad Absorbente)	

El presente sólo tiene valor probatorio anexo al certificado de Autorización antes mencionado.

ANMAT



Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

Se extiende el presente Anexo de Autorización de Modificaciones del REM a la firma FADA PHARMA S.A., Titular del Certificado de Autorización N° 50.002, en la Ciudad de Buenos Aires, a los días..... 14 SEP 2011

Expediente N° 1-47-0000-013229-10-6

DISPOSICIÓN N°: **6 2 6 6**

CC

mas

W. Orsinger
Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T